Machala, 16 de Octubre del 2017

Señor
GERMAN ALFONSO SIBRI GARCIA
Presente.-

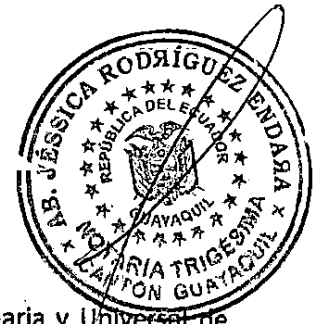

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **Compañía de Trasporte de Carga Pesada, Pasajeros, Turismo Balao** ComtracaptBalao S.A., en sesión celebrada el día 16 Octubre del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de 5 años como indican los Estatutos contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía**, otorgado en la Ciudad de Guayaquil ante la Notaria Decima Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ el 22 de Mayo del 2012 e inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Balao el 3 de Octubre del 2012. Ejercerá la función de Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en Forma Individual o conjunta con el señor Gerente General.**

Muy Atentamente,

JORGE ALBERTO ORTEGA MEDINA
GERENTE GENERAL

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de Presidente de la **Compañía de Trasporte de Carga Pesada, Pasajeros, Turismo Balao** ComtracaptBalao S.A., Machala 16 de Octubre del 2017.

GERMAN ALFONSO SIBRI GARCIA
C.I. 0913120234

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio 205 y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2017 - 624

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 678 a 684 con el número de inscripción 60 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA, PASAJEROS, TURISMO BALAO COMTRACAPTBALAO S.A en calidad de COMPAÑÍA], [SIBRI GARCIA GERMAN ALFONSO en calidad de PRESIDENTE]).

Abg. Gabriel Patiño Guaman
Registrador de la Propiedad

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 1 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.
Guayaquil, 19 de 03 de 2018

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTON GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000053379

20180901030C02971

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C02971

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MAYO DEL 2018, (13:32).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 23451-0041-18 18/05/18 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento